

CGL

AFG



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Elton R. G. Vázquez

Círculo Gonzalo
Aguirre Beltrán s/n
C.P. 91090,
Zona Universitaria
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 48

Comutador
01 (228) 842 17 00

Conn. Ext.
11619

Correo electrónico
dmontes@uv.mx

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver, siendo las Doce horas del día lunes siete de Julio de dos mil veinticinco, en el Auditorio Dr. Santiago Mario Vázquez Torres de la Facultad de Biología, se dio por iniciada la Junta Académica Ordinaria, contando con la presencia inicial de 68 asistentes (56 académicos, dos funcionarios y 10 estudiantes) de un total de 111* (82 académicos, dos funcionarios y 27 estudiantes) que conformó el listado de junta académica de esa fecha*. Por tanto, **al inicio de la junta académica** y al pase de lista se encontró el 61% de los integrantes de la misma, por la cual se declaró Quórum legal para dar inicio a la junta académica con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Aprobación de orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Elección de Consejero Maestro titular y suplente, periodo 2025-2027.
5. Elección de maestros representantes de Junta Académica para Consejo Técnico (3 titulares y 3 suplentes) periodo 2025-2027.
6. Elección de Coordinaciones; General y de Academias por Experiencia Educativa.
7. Asuntos Generales.

PRIMERO

Lista de presentes.

En el momento de pase de lista se contabilizaron 68 asistentes de 111* que conforman la junta académica con voz y voto. En el caso de que por parte del alumnado representante de sección estuvieron presentes tanto titular como suplente, sólo se tomó en cuenta a uno de ellos. Dado que la cantidad de miembros contabilizada representa el 61% de los miembros de la Junta Académica se declaró que hay quórum legal para su establecimiento e inicio de la misma.

***NOTA:** De la lista de asistentes que conformaron la junta académica del 7 de julio están enlistados 137 personas: 82 académicos + 2 funcionarios + 53 representantes alumnos y alumnas. De estos últimos, se encuentran enlistados representantes alumnas y alumnos titulares y suplentes de cada sección. Ya que solamente es posible que uno de ellos, titular o suplente, no ambos, tenga voto entonces se considera para el total de asistencia que el número de representantes alumnas y alumnos es de 27, en vez de los 53. **Por lo tanto 82 académicos + 2 funcionarios + 27 representantes alumn@s: 111.**

Beatriz Palma

CG L

AFG



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

SEGUNDO

Aprobación de orden del día.

A los 23 minutos con treinta y dos segundos de la hora de inicio de la reunión de Junta académica, el Dr. Pascual Linares, procedemos a instalar la Junta por favor. Entonces, quienes estemos de acuerdo con el orden del día lo manifestamos alzando la mano; los que estemos de acuerdo con el orden del día,22 de este lado,....., otra vez todos por favor. Para aprobar el orden del día.... Hay una interrupción de una estudiante de que se le integre a la junta por haber llegado tarde y no estuvo en el pase de lista inicial...., y posteriormente una académica solicita lo mismo. Una vez tomadas en cuenta, el Dr. Linares indica, nuevamente, para aprobar el orden del día por favor levanten la mano, sí por favor. Dr. Linares, 25 de este lado, Mtro. Montes de Oca, 14 de este otro lado; 25+14, son 39. Dr. Linares, los que estén en contra, en contra de la aprobación del orden del día: Dr. Linares, aquí 6, Mtro. Montes de Oca, aquí 15; 6+15, son 21. Dr. Linares, abstenciones: 3+1, son cuatro abstenciones. En resumen: para la aprobación del Orden del Día mostrado: Votación a favor: 39, Votación en contra: 21, Abstenciones: 4, lo cual hace una suma de 64 votos. El Dr. Pascual Linares, entonces se aprueba el orden del día por mayoría (61% a favor).

(61% a favor). El Dr. Linares Márquez contesta a la pregunta de la Dra. Elizabeth Valero de ¿Cuántos somos? Y la respuesta del Dr. Linares: 73. Y él mismo hace la aclaración de que no están levantando la mano, El Mtro. Benigno Arcadio Domínguez Barradas interviene y en conjunto con el Dr. Linares explica que si se van a abstener que levanten la mano también, cuando se les pregunte. Porque si no, las cuentas no dan, Mtro. Montes de Oca, a ver entonces, abstenciones... Dr. Linares, abstenciones por favor: 4. Pues son las mismas cuatro que había. Entonces se observa que la diferencia se debe a que algunos de los asistentes (9) a la Junta no estuvieron presentes durante el proceso de votación del orden del día. Por tanto, se ratifica que por mayoría se aprueba el orden del día.

Seguidamente se pide a la estudiante representante titular de sección designada como 1001, C. Danae Hernández Ruiz haga lectura de un oficio en el que los y las representantes estudiantiles de la licenciatura de la facultad de biología, región Xalapa manifiestan la profunda inconformidad respecto a la presente Junta Académica del día lunes siete de julio del presente año. Se anexa copia de dicho oficio a la presente Acta y el cual incluye el número de matrícula y firma de 12 representantes alumnos en hoja aparte. La C. Danae Hernández Ruiz reconoce que este oficio tiene firmas pero que ni siquiera son suficientes los representantes firmándolo porque no muchos pueden acudir a firmarlo. Indica que como se había mencionado antes que ellos mediante su chat de conversaciones de Whatsapp y que es por donde se comunican, hicieron una encuesta donde casi la mitad llegó a votar que no estaban de acuerdo que se hiciera una junta porque no iban a poder estar presentes. "Los poquitos que estamos aquí", algunos sí llegamos a firmar, entonces algo que les gustaría que se tuviera en consideración, más que nada porque desde hace más de un mes más o menos la facultad está vacía de alumnos y eso es algo que se nota y

Walt Fath

Beatty Palmer

CGL

AFG



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Elizabeth Valero

eso es algo que también que ustedes como docentes que en algún momento que fueron estudiantes también lo saben; una vez nos dan nuestra calificación, la mayoría nos desaparecemos. Entonces y también ya hablando desde mi experiencia como S20 como la mil no se que, puedo decir que de los cinco años que llevo aquí, jamás me había tocado que una junta donde se tomaran este tipo de decisiones se hicieran precisamente una semana antes del cierre oficial de actividades académicas. Entonces, es algo que nos gustaría que se mantuviese en cuenta en esta junta, gracias. Y no sé si les entrego el oficio. Dr. Pascual Linares, ustedes lo deciden. Sigue la representante alumna, ¿alguno de los que acaban de llegar quieren firmar el oficio?

Dr. Pascual Linares, muy bien, vamos a anotar el oficio que nos trae la alumna, lo vamos a anotar en asuntos generales. Por supuesto si alguien tiene algún comentario. Dra. Elizabeth Valero, no puede ser asunto general, se tiene que discutir aquí. Dr. Linares, si alguien quiere discutirlo..., Mtro. Héctor...Dr. Narave Flores, yo igual me sumo y ... (inaudible...)... la realidad de los estudiantes. La vez pasada igual se les trajo un documento que ni siquiera habían revisado. Es obvio y es evidente que ahorita no hay estudiantes, que estos estudiantes, además, varios de ellos, el mes próximo van a ser cambiados, uno. Dos, van a ingresar nuevos estudiantes que no tendrían la opción de elegir a sus representantes, digo. Ahorita vamos a elegir por dos años a futuro. Entonces, realmente no hay representatividad de los estudiantes y si, no se cual es la prisa porque ni siquiera ha habido el cambio de representante alumno desde hace seis meses. Entonces, yo la verdad tengo también..., Dr. Linares, no hay ninguna prisa Maestro. Dr. Narave Flores, perdón, yo si quiero igual llamar la atención cual es la prisa que en una semana, que decisión tan importante hay, una. La otra, las clases empiezan el dieciséis de agosto..., Dr. Linares, el dieciocho Maestro, el dieciocho de agosto. Dr. Narave continúa, igual, no va a haber estudiantes, igual habrá reuniones de Consejo. Después habrá... (inaudible...)... habrá otros representantes actualizados... realmente me parece que no tiene razón de ser de llevar a una elección de representantes de junta académica sobre todo que los estudiantes, porque ellos deben elegir a sus representantes y no traerlos a una votación. Yo no sé si tuvieron chance de consultar, pero si ni siquiera están los representantes, como van a consultar a sus representados. Parece que sí habría, si no suspender la junta, sacar este punto cuatro del Consejero Maestro Titular y Suplente. La verdad, acabamos de escuchar a los estudiantes, entonces sobra la razón de ser, cuando uno forma estudiantes no es transmitirles el libro ni darles el paquete de f... (inaudible...)... nada más. Sí, pero yo creo que sí vale la pena poner a consideración el planteamiento de los estudiantes y no pasarlo a asuntos generales, por favor estamos haciendo oídos sordos a los estudiantes pero además a los argumentos, vamos a elegir a dos años, uno, van a ingresar los estudiantes que si no están ahorita se van a elegir, ellos no van a tener la representación de sus representantes de Junta Académica, otros varios, como lo acaba de señalar la señorita van a cambiar, entonces me parece que no tiene sentido el número de la junta, por lo menos lo de Maestros representantes de la Junta Académica. Ese es mi comentario. Me sumo al planteamiento de los estudiantes. Dr. Linares, gracias maestro.

Dr. Pascual Linares, inicialmente yo les quiero decir a los estudiantes presentes y a los que no están presentes, que todo esto lo hacemos en bien de los estudiantes, o sea, todas las

Yael Velasco

Beatriz Palma

CGL

AFG



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Esteban R. Cruz Vargas

actividades que hacemos las autoridades, los maestros, el personal del SETSUV, el personal administrativo, todo es en pro de los estudiantes. Si nosotros no hacemos esta junta a nosotros se nos atrasan una cantidad de procesos tremendos... Dr. Narave Flores, ¿Cómo cuales, perdón? ..continua el Dr. Linares, de los procesos que nosotros atrasaríamos sería la elección de los maestros por asignatura para poder tener a tiempo los maestros para los alumnos... sigue, el Dr. Linares.., si por supuesto que tiene que ver.., Dr. Yadeneyro de la Cruz Elizondo, podremos seguir haciendo..., Dr. Narave Flores, perdón, te traigo un oficio también señalando que desde hace medio año no se ha ido a Consejero, representante consejero estudiante firmado por varios académicos ante una verdadera representación de los estudiantes..., hago entrega.., por favor.., Dr. Pascual Linares., muy bien, hace entrega no un estudiante, hace entrega un académico, el maestro Héctor Narave. Sigue, el Dr. Linares, muy bien ahorita que termines si gusta.., bien, me voy a permitir leer el artículo 294 del Estatuto general de la Universidad Veracruzana que dice.., "Art. 294.- Las juntas académicas deberán sesionar por lo menos una vez por semestre, para los efectos anteriores las juntas académicas serán: 1.- Ordinarias, las que se convoquen cuando menos con tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma y por medio de oficio escrito y notificado en el oficio y personalmente. En el oficio se señalará el o los motivos de la junta, fecha, lugar y hora de la celebración, así como el orden del día, el cual habla de incluir la lectura del acta anterior y asuntos generales. Para los efectos de declaración de Quorum deberán estar presentes al menos el cincuenta por ciento más uno de los miembros de la misma, o sea que hoy cumplimos para ser ordinaria. El punto número dos, dice Extraordinarias: a) Las que hayan sido convocadas como ordinarias cuyo legal no se haya integrado a la hora señalada, podrán sesionar media hora después siempre que cuenten con el cuarenta por ciento de los miembros de la junta académica, y, inciso b) las que se convoquen como extraordinarias para conocer y resolver asuntos de sumo interés con extrema urgencia y no puedan ser convocadas en los tiempos que se establecen para las ordinarias. Podrán ser convocadas al menos con 24 horas de antelación sin mediar notificación formal y por escrito. Bastará para los efectos del caso ser publicada la convocatoria en lugares visibles de la entidad académica. Para los efectos de declaración de Quorum deben estar al menos el 40% de los miembros de la junta académica. Pasados treinta minutos, se procederá a llevar a efecto la sesión respectiva con los presentes, salvo los casos de excepción previstos en la legislación universitaria." Entonces, la Junta Académica se convocó con legalidad, está con legalidad (refiriéndose al quorum cumplido), se instala con legalidad y el orden del día tiene legalidad.

La Dra. María de los Ángeles Chamorro, en relación con el comentario que estas decisiones se hacen en bien de los estudiantes. A mí me parece un poco incongruente porque de acuerdo al mismo estatuto que acaban de comentar y tiene atribución, le confiere al director, citar en los tiempos establecidos para elección de Consejero Alumno y eso da voz a los estudiantes. Esto se omitió desde febrero de este año. De acuerdo al estatuto de aquí de la universidad, el Consejero alumno está un año y puede volver a cumplir otro período siempre y cuando los representantes alumnos lo elijan. Entonces como es posible que, como se comenta aquí, es para bien de los estudiantes si se les ha

SP

Yael C. Ch.

*modificar j. f. i. D. 4
maldonado
ver
Beatriz Palmae*

CGL

AFG



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Elizabeth R. Gómez Valero

quitado ese derecho a que ellos refrenden o no..., Dr. Pascual Linares, perdón, tengo que interrumpir.., la Facultad de Biología y las autoridades no le han quitado ningún derecho a los alumnos..., Dra. Chamorro, es que no se convocó en el tiempo establecido.., Dr. Linares, no se le ha quitado ningún derecho, los alumnos tienen representantes..., Dra. Chamorro, el estatuto dice que la autoridad debe convocar en el primer período del semestre para elección de Consejero Alumno, es algo que no se ha hecho, entonces a mi me llama la atención el comentario, es en beneficio de los alumnos, el beneficio de los alumnos es respetar los tiempos que marca la legislación y abrir esta convocatoria para refrendar o para cambiar, ahí está representada la voz de los estudiantes y en ese mismo sentido también me llama la atención porque la prisa de este proceso cuando hay seis meses de retraso en un cambio y el consejo técnico ha seguido sesionando. No se van a detener los procesos porque mientras no haya un cambio las instancias siguen sesionando. Entonces si me llamó mucho la atención el argumento que comentabas, en beneficio de alumnos, sí, que se cumpla lo que dice el estatuto de la UV.

Dra, Elizabeth Valero, sí yo tengo otra moción. Mira, abogando nuevamente a tu criterio y a tu empatía por los estudiantes, verdadera empatía, entonces si deberías estar escuchando a los estudiantes que es lo que yo siempre te he pedido, que seas empático. Y no lo has hecho. Leer un estatuto..., Dr. Pascual linares., soy empático con los estudiantes, por supuesto, yo estoy aquí por los estudiantes, por nadie más estoy aquí.., Dr. Oscar Méndez, noo.., Dra. Valero, no, te pusieron y nada más, a nadie nos ha gustado. Mira, para empezar si vamos a escuchar a los estudiantes, es su período vacacional ..., Dr. Pascual Linares, no, no es período vacacional, no no hay período, no es período vacacional. El período vacacional empieza el 11 de julio..., Dra. Valero, los que ya terminaron, los que ya pasaron sus materias,,, Dr. Linares, no por supuesto que no es período vacacional..., sigue la Dra. Valero.., pon tu que no, no están, son foráneos, no los vas a obligar o tu les vas a pagar el pasaje para que vengan, no les preguntaste antes, eso se llama empatía. Si realmente necesitamos el voto de ellos y que realmente ellos elijan porque lo haces hasta el final del semestre. Muchos de los maestros aquí, que los respeto mucho y se han ganado su puesto por ustedes, por su *curriculum*, que no les hagan ver que es por favoritismo de nadie, ha sido por su *curriculum*,,, Dr. Linares, por supuesto que así es.., Dra. Valero.., si no lo han ganado otras veces es porque siempre ha habido alguien mejor, pero nunca ha sido por cosas(inaudible).., y que no les hagan hacer pensar eso. Entonces el querer una junta ahorita con una mayoría de profesores cuando no tenemos mayoría de estudiantes, eso no le da poder a la junta, ni quinto poder, y no le estamos dando el derecho a los estudiantes de votar, a los representantes, a todos los representantes. Somos más maestros, sí pero entonces no tenemos la representatividad de los estudiantes y la debemos de tener. Y tú eres el director y tú eres quién convoca a los estudiantes para que elijan a sus representantes y no lo has hecho. Tú, ¿no eres el director?, ahorita y no lo has hecho.

Mtro. Benigno Domínguez, perdón, ahí en ningún lado, no se que discuten porque ahí en ningún lado habrá elección de consejero alumno.., Dra. Valero.., en ningún lado porque en ningún lado se ha puesto, en ningún lado se ha hecho y tenemos a una representante que hace seis meses debió haber salido y debió haberse elegido otra consejera alumna y no se

CGL

AFG



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Esteban R. Leyva

ha hecho. Esa es la realidad. Entonces donde está la empatía por los estudiantes y por hacer bien las cosas. Eso es lo único que puedo decir.

Dr. Héctor Narave..., yo sumaría..., Mtro. Montes de Oca..., ¿me permite Doctor?.., si, muchas gracias Dra. Valero, a mi me parece muy bien eso de la empatía con los estudiantes. Creo todos tenemos, al ser profesores todos somos empáticos con los estudiantes y de alguna manera se hacen muchas cosas por los estudiantes. Me llama la atención un poco la vehemencia con que defienden a los estudiantes, lo cual está bien porque ese es nuestro papel, por supuesto que sí, sin embargo así como los estudiantes tienen derechos como son los que reclaman, también tienen obligaciones. En el momento en que se plantea la posibilidad de ser representantes de estudiantes en cada uno de los grupos se les dice, cuales son las atribuciones, los beneficios, los derechos pero también las obligaciones. Y eso es por voluntad propia, a nadie se les dice nada, solitos ellos votan entre ellos a nivel de grupo, etc.. Entonces, de alguna manera e semestre como tal no ha concluido, estamos en un período intersemestral, efectivamente no se trata de que todos los estudiantes una vez que terminan estén aquí, sin embargo, los representantes ya sea suplentes o titulares, y el caso por eso se tiene un titular y un suplente, para que cuando por algo no peda uno, podrá asistir el otro. Entonces en ese sentido también existen obligaciones y esas obligaciones están mientras el semestre esté vigente. El semestre está vigente porque todavía no se termina, yo creo que cada uno de nosotros estamos en cuenta regresiva para salir de vacaciones, sin embargo, todavía nos quedan cinco días intensos de trabajo sobre todo en la secretaría que de alguna manera ustedes deben de conocer todos los procesos que de algún u otro modo se han venido modificando, y nos tienen trabajando, pero, de veras, es increíble como se ha modificado estos tiempos y se apuran estas cosas. Entonces lo que se quiere decir es que, así como existen derechos, los estudiantes también existen y ustedes lo han dicho en muchas ocasiones, son personas capaces, que tienen, que aceptan un derecho, que aceptan una obligación y como tal la tienen que ejercer. Entonces en ese sentido yo solo quería hacer la observación que así como hay derechos también hay obligaciones y en ese sentido cuando se inscribe alguien para ser representante se debe estar consciente de eso. Entonces, es un comentario que yo les dejo para poder considerar que también como hay una cosa hay la otra, y en un momento dado también hay un titular y un suplente con el cual se puede trabajar y si realmente les interesa pues deberían estar aquí, si no todos, al menos unos de ellos.

La C. representante alumna Danae Hernández Ruiz.., nuevamente me dirijo a ustedes para mencionar unas cositas también. Es cierto, el semestre no se ha terminado, pero como lo mencioné en un inicio, es sabido por todos, cuerpo académico y cuerpo estudiantil, lo que les mencioné, una vez nos dan calificaciones, nosotros nos solemos ir, los foráneos que son bastantes suelen regresarse a sus lugares de origen no, como está escrito en el oficio por cuestiones laborales, personales, inclusive académicas, económicas, no; hay personas que pues nos regresamos a donde vivimos. Los poquitos que quedamos aquí, estamos o porque somos locales y no tenemos mucho dinero para irnos a otros lados, o porque estamos todavía por cuestiones de servicio social, algunos también trabajo académico, tesistas, no. Por eso algunos nos llegamos a quedar. Si, comprendemos cuales son nuestras responsabilidades, pero es lo que nosotros queremos invitarlos a ustedes que reflexionen.

CGL

AFG



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Esteban R. Ley Vargas

Sabemos nuestras responsabilidades, pero ustedes saben que también nosotros nos solemos ir durante este período. No es que no queramos venir a las juntas que muchas veces, déjenme decirlo y eso es opinión propia, muchas veces es quedarnos sentados en lo que hay traslape de formación de que alguien le contesta a alguien y así, no? Entonces, lo digo de esta manera porque ahorita mencionaron que cuando se nos elige, cuando se nos solicita ser representantes, de las veces que me ha tocado, hablando de porque sigo de representante, yo desde octavo semestre no nos han vuelto a solicitar cambio a nuestros grupos y hemos seguido siendo representantes los que estamos, algunos grupos no saben ni siquiera saben cual es su representante, no? entonces, si se nos dice, entre comillas, cuáles son nuestras responsabilidades, cual es nuestro papel pero muchas veces también se ... (inaudible) .., que estamos en las juntas o nuestra participación porque se notan las incoherencias, entonces, hablando de eso y en contestación con lo que mencionaban de porque no se ha hecho cambio de consejero alumno, en este caso, a través de las ... (inaudible) .., se tomó la decisión entre los representantes de que el cambio se hiciera en agosto que entra la nueva generación para, ahora sí, agarrarnos parejo y explicar cuales son los papeles de un consejero alumno, de un suplente, de los representantes, inclusive también Pro-Mejoras que luego también anda ahí medio a la deriva, no? Entonces, tomando esto en cuenta, creo que es muy poco empático que nos digan que es nuestra responsabilidad y que deberíamos estar aquí, cuando es lo que les vengo mencionando. Sí, no es período vacacional todavía pero ya nosotros terminamos nuestras responsabilidades académicas también, por eso no estamos y no es tan fácil para muchos, que hay varios estudiantes que viven a más de tres horas de aquí de Xalapa; no se pueden movilizar tan fácilmente, inclusive yo la semana pasada ni siquiera estaba aquí. Entonces, creo que hay que tener esa empatía también, la inconformidad que nosotros tenemos no es porque nos de flojera para venir a la junta o porque no queramos estar al pendiente. Es porque al meno ahorita, si se nos dificulta. Sí, cuando hay juntas en tiempos normales, es muy obvio que siempre va a haber menos alumnos que maestros, no? pero creo que ahorita se ve todavía menos que no estamos y que no haya representantes, es muy importante porque ni siquiera saben de que se está tratando todo este asunto y los alumnos y representados en todas nuestras secciones, tampoco están enterados. Espero que hayan comprendido mi punto y realmente los invito a que tengan esa reflexión de que sí comprendemos nuestro papel pero en esta situación no tenemos esa oportunidad tan fácilmente de dar todo lo que ya teníamos planeado para venir a una junta que no teníamos prevista porque, porque como lo mencionaba este tipo de juntas, desde mi experiencia nunca se hacen en estas fechas, siempre se hacen a inicios de semestre. Cuando estamos todos, cuando todos llegamos, porque todos venimos a las clases, entonces es algo que me gustaría que lo tengan en mente, ahora que en este caso van a ser docentes los que traten más este tema, no? Y hablando de que hay más de la mitad de junta académica si hay para votar, pero maestros no alumnos que nos somos ni diez y nuevamente creo que no estamos bien representados. Nosotros podemos opinar, pero, que vamos a opinar, somos muy poquitos, no hay un algo en específico, no, entonces, eso.

Dra. Clementina Barrera, yo nada mas quería hacer un comentario sobre que pareciera que ellos no tienen derecho a estar representados toda vez que ya no forman parte de

Beatriz Palma 8 A.

CGK

AFG



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Esteban Ray Vargas

una generación que se puede ubicar, no? entonces pues yo nada más pediría que revisaran el artículo 159, fracción II del estatuto, dice que habrá una representante por cada 50 alumnos, en caso de sección que no existe el número mínimo de 50 alumnos como base, entonces ya se van a 25, entonces eso es lo que se hace, generación que es identificable, yo creo que si el mínimo son 50 entonces ahí está la base para generar la representación. En segundo lugar, reflexionando también en lo que los chicos dicen y algunos hemos visto, cumplir con nuestras responsabilidades, no quisiera que fuera omiso tener que irme a mi casa. Yo creo que hay que hacer ante la elección de consejero o consejera, el artículo 37, fracción I del manual de Organizaciones Institucionales de la UV dice que es responsabilidad del director organizar y supervisar la elección de los representantes de grupo, de consejeros, del titular alumno y su suplente ante los cuerpos colegiados llevando a cabo el proceso establecido. Así mismo en estatuto de los alumnos, título XV, establece que, para la presentación de los representantes alumnos, subraya la importancia de que la representación garantiza, efectiva y vigente en los órganos colegiados. Hasta ahí lo dejo. No seamos omisos por favor, ustedes que son funcionarios de aquí de cumplir con las obligaciones como dijeron a los artículos de estos dos documentos.

El Dr. Oscar Méndez, bueno continuando con lo mismo, buenos días, tardes, perdón compañeros. Espero no ser muy tedioso con esto, pero tengo aquí, bueno antes de leer el oficio, retomo dos cosas: el secretario dijo de las obligaciones que tienen estudiantes, también maestros tenemos obligaciones, lo acabamos de ver en el estatuto, pero una de las obligaciones, el Dr. Pascual como director tiene que dar su plan de trabajo y a ocho meses no ha habido. Ese es uno, dos, hace rato dijeron que comentó él que no hay prisa para hacer esta junta académica, podría ser para agosto, ya que estén todos los estudiantes representantes de sección, esa es mi propuesta. Si es que no existe prisa como lo justifica. Y el tercero tener el oficio de, otra vez, siguiendo el informe del año, bueno, de la anterior (directora), este, y ya con artículos y todo, si?. Lo que los hace omisos a la Ley orgánica o al estatuto, eso no quiso firmarlo, lo voy a entregar a la junta para que todos lo tengan, entonces. Esto es como la, ya perdí la cuenta de cuantas veces se ha pedido ese informe.., Dr. Pascual Linares.., es la tercera vez pero..., Dr. Méndez.., no, ya van más.., Dr. Linares.., la vez pasada le comentamos donde está este informe.., Dr. Méndez.., sí pero la ley no dice que debe estar en la página, debe decirse en la junta académica..., Dr. Pascual Linares.., bueno con relación al plan de trabajo, en asuntos generales tengo una noticia con relación al plan de trabajo.

Dr. Héctor Narave, sí yo quisiera realmente llevar a una ..(inaudible)...de verdad, sí. Esto, cuando es, la autoridad dice, es legal pero la máxima autoridad es la junta académica, no nos pueden llevar obligadamente a votar algo si la junta académica no está de acuerdo. Hay ocho, uno , dos, tres, cuatro, seis, siete, siete representantes estudiantiles. La verdad, ya los estudiantes de viva voz, expusieron, solicitaron que se posponga esto. Reitero, cual es la prisa, uno. La otra, son representantes, no les pregunto si han podido consultar por quien van a dar su voto, si.. Otra, van ingresar estudiantes de nuevo ingreso y esto es por dos años. No van a tener opción de elegir nuestros representantes, entonces, si, yo sí llamo, si, a una verdadera definición, que se define y se decide en la junta si se pasa a llamar a los siguientes puntos o por lo menos, no quiero señalar que todos, pero por lo menos el de

CGL

AFG



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

representantes de junta académica para consejo técnico. Yo llevaría a que se hiciera esa reflexión y que si realmente como se dice hay de parte de la autoridad oídos para los estudiantes que se les escuche, de buena forma, ya la representante dijo en su manera de y coincido que es poco empático llamarles pues que no tuvieron la responsabilidad en venir, Entonces yo veo que si debería llevarse a votación si se lleva la elección de representantes de junta académica para que los estudiantes, los profesores aquí estamos, puedan elegir a sus representantes y no ocho, que no, que ni siquiera es la mitad, sí y que tampoco han facultado a sus representados.. Entonces yo sí realmente pediría esta situación. Hay aspectos que son legales, pero la junta académica es la máxima autoridad y está en posición de escuchar a los estudiantes. Hay un grupo de académicos que pensamos igual y yo si lo sometería a votación.

Dr. Pascual Linares, ¿hay algún otro punto de vista, alguna otra opinión?

Continuamos con el orden del día que ya está aprobado. ...se escuchan objeciones..., Dr. Linares., perdón, la junta académica votó por el orden del día, sí...la junta académica votó por el orden del día, y se aprobó el orden del día, si.

Dra. Elizabeth Valero, Pascual, otra vez vuelves a hacer oídos sordos. Tú eres el director y tú convocaste a esta junta, pero ya que está instalada, la junta tiene más voto que tú, más voz y voto que tú solito. Entonces yo pediría que se pidiera opinión al menos por el punto cuatro y cinco si se hace en agosto cuando ya estén aquí los estudiantes y vemos el otro punto, seis para coordinadores que a lo mejor es más urgente. Eh, no me quedó muy claro que dice. Enrique Montes de Oca, que es muy importante para las cargas académicas cuando ya hasta las firmamos, que se haga esta elección, no lo sé..., Mtro. Montes de Oca..., no son cargas académicas, son las experiencias vacantes., Dra. Valero, ok, pero de todas maneras, mira si dejaste pasar o dejaron pasar seis meses para elegir o proponer, porque lo que dice la estudiante ahorita que acaba de hablar, que ellos llegaron a un acuerdo que la consejera se quedara hasta agosto, eso fue de manera interna, no se hizo legalmente, que tiene que estar en un junta propuesta por las autoridades y además se define y levantar un acta. Porque acuérdense que la consejera alumna también está en esas juntas de consejo y en las juntas generales universitarias. Entonces no es porque ellas se pongan de acuerdo y digan, ah, pues la dejamos hasta agosto porque no es así. Entonces, yo creo que si se da esa moción y no porque no sea consejera maestra pero, no es, no es por ..(inaudible)..
., tener mucho, pero yo creo que sí debe de haber una votación más justa y una representatividad de los estudiantes, entonces porque no se propone esos dos puntos, verlos más adelante en agosto y ahorita vemos lo de los coordinadores generales.

Dr. Héctor Narave, perdón, la verdad que no es ético esta sin razón. Antes de empezar la junta yo señale que le permitiéramos a los estudiantes leer su oficio para ver si probamos el ..(inaudible)..
., y dijeron, no, no, no, no. Y luego se aprueba, es decir, y luego se hace lo que nosotros queremos y luego lo de los estudiantes. Noo, no es ético Pascual, tu tienes un doctorado en Ética, si, y das, diste un tiempo una materia de Ética y reitero, no sólo el paquete de cómputo darnos o el libro sino formarlo (se refiere a los estudiantes), la verdad es que se me hace muy mal, muy mal, que al principio dijimos que se lea el oficio y la Dra, Elvira desde su asiento y el Dr. Marco sin pedir la palabra digas no, no, no, sí, y luego dijeron, no, primero vamos a la aprobación y ahora ustedes ... (inaudible)..
van

CGL

AFG

Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

pa'tras, no.. reitero la junta académica es la autoridad máxima, todo el mundo lo sabemos y no se vale tanta maña. Primero, dije escuchemos el oficio, no, que se apruebe el orden del día. Y ahora que está aprobado, ignoramos el oficio, no, hay que mantener un mínimo de ética entre los profesores y estamos hablando de los estudiantes, entonces si pediría esta reflexión, si, que se lleve a votación el punto cuatro, bueno ya no el cuatro, el punto cinco de elección de representantes de junta académica. Lo llevaría a ... (inaudible) porque la junta es la autoridad máxima. No eres (dirigiéndose al Dr. Linares), no son, el director ni el secretario.

Dr. Pascual Linares, a ver solo para hacer una pequeña aclaración. Por supuesto que este, nosotros nos normamos por los estatutos y reglamentos de la Universidad Veracruzana, por eso es que yo leí el artículo 294, se establece la junta académica, tuvimos quorum, se establece el orden del día y ya está aprobado el orden del día.... se oyen voces discordantes de noo..., sigue el Dr. Linares, por supuesto que está aprobado el orden del día, se votó..., se oye una voz..., fue mañoso..., de una manera mañosa, .. continúa el Dr. Linares, permítanme yo entiendo que algunos maestros tienen su opinión y es muy válida, justo eso es la junta académica, un lugar donde nosotros podemos vertir nuestras opiniones, pero también las decisiones se tienen que dar por votación. Entonces, la junta académica está instalada y tenemos que seguir con la junta académica. Podemos tener toda la cantidad de opiniones, es válido, pero nosotros tenemos que proseguir como autoridades., si Marco, por favor..,

Dr. Marco Antonio Espinoza, gracias.., ¿pueden recordarme cuantos votos fueron para aprobar el orden del día?..., Dr. Linares, treinta y nueve votos que aprobaron, si y veintiún votos que no..., sigue el Dr. Espinoza..., entonces prosigamos por la mayoría.., Dr. Héctor Narave..., ignorando la moción que hice que escucháramos a los estudiantes.., plan con maña.... Dr. Linares..., no se ignora, no se ignora maestro, no se ignora. Todos aquí, todos aquí, cualquier decisión que se tome, cualquier decisión que se tome está enfocada a atender las inquietudes de los alumnos. Nosotros estamos aquí porque los alumnos son la base fundamental de la Universidad. Nosotros no estamos haciendo una junta para hacer acuerdos en contra de los alumnos, eso es muy claro, estamos pensando en ellos, Dr. Yadeneyro de la Cruz, entonces que les respondes a la solicitud, que no se va a tomar en cuenta..., Dr. Linares., a mi me gustaría leerla con clama porque.., no, no, no, no,....Dr. de la Cruz., tiene efectos ahorita.., Dr. Linares., por favor, no, haber por favor. La vez pasada hubo una inquietud de los alumnos, yo me reuní con todos los niveles de alumnos para escuchar esas inquietudes y dar una respuesta. No, no voy hacer ahorita, no puede ser ahorita.., se oye voz de fondo.., Dr. Méndez., porque no..,

Dra. Elizabeth Valero, a ver Pascual, disculpa, primero están entregando un papel a la junta académica, no a ti, a la junta académica, y tú ... (inaudible)..
somos todos la junta académica, entonces se tiene que resolver aquí. No te lo puedes llevar tú. Y resolverlo tú solamente. Es de la junta académica.

Dr. Marco Antonio Espinoza, atendiendo a lo que indican los maestros, lo atendemos por lo que la mayoría ya aprobó. Entonces seamos respetuosos en ese sentido, hay ... (inaudible)..
treinta y cuantas.., Dr. Linares.., treinta y nueve.., sigue el Dr. Espinoza,
treinta y nueve personas que votaron por la orden del día y ese sentir entonces..

CGL

AFG

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Esteban Flores Kargus

Dra. Beatriz Palmeros., a ver, este, yo creo que no es la primera vez que se somete a votación de la junta académica algún ..(inaudible)..
del orden del día. No estamos cuestionando si la junta académica esta instalada o no está instalada, si está instalada, hubo dolo o no hubo dolo en la firma de los estudiantes, antes de escuchar la postura de los estudiantes pero no podemos soslayar si lo sometemos a votación si se toma en cuenta su punto de vista. Hemos hablado de normativa, la Dra. clementina nos acaba de leer la normativa y en su lista hay estudiantes que son representantes que ya están vinculados..(sic)..., una de ellas es Daniela Hernández Llamas (en la lista de asistencia está como Daniela Llamas Hernández), fue mi tutorada, se tituló hace un mes, entonces no es posible que todavía esté en la lista y que nos estemos, este, fungiendo con una lista de representantes que no es legal. Por ahí mencionaron que se iban a detener muchos procesos de la facultad, si el Consejo Técnico sigue funcionando hasta agosto, creo que esos procesos no se van a detener, van a tener que resolverlo, así como los hemos resuelto con el acuerdo que se haya hecho con la misma consejera siguió siendo la representante y se siguieron resolviendo asuntos. Entonces si se posterga el cambio, el maestro titular y el suplente de los maestros representantes.., quisiera que me explicaran así, puntualmente, en que nos afectaría, cuando no hemos tenido una revisión de cada ..(inaudible)..., que sí nos está afectando, no voy a dar detalles, pero si nos va a afectar. Y va a afectar fuerte. No solo a los estudiantes, también a los académicos, quizás no a todos, pero a unos, sí. Entonces tenemos listas de representantes que no son reales, el número de representantes que no es legal, no escuchamos a los estudiantes antes, se tomó una decisión por mayoría donde no están representados los estudiantes y seguimos diciendo que estamos en la legalidad. Por favor tomen ..(inaudible)..
Yo me sumo a la misma postura.

Dra. María de los Ángeles Chamorro, en relación a los treinta y nueve, antes de dar esa cifra yo quisiera preguntar si efectivamente está validado los representantes de las secciones 1000, se acaba de dar el argumento legal por cada cuantos estudiantes se nombra un representante y aquí se notaron varios representantes de secciones 1000. Entonces, si nos vamos sobre esos treinta y nueve, primero debe estar totalmente legal esa votación, por un lado. Y por otro lado regresando a la cuestión legal, no se cumplió el artículo 306 del estatuto y soy reiterativa porque aquí se está diciendo que ya se tiene que hacer el cambio de los maestros representantes, si, que quede en acta que pues se hizo una omisión por parte del director, que no se convocó en enero-febrero a la elección de consejera alumna. Sin embargo, si se ha dado validez en las decisiones que el Consejo Técnico ha tomado y esas decisiones que el Consejo Técnico ha tomado repercuten en todo lo que nosotros hemos solicitado en este semestre. Y hubo decisiones que yo las cuestioné cuando hice solicitudes y vinieron de Consejo Técnico con alguien que no debería estar. Entonces eso no es legalidad. Y esa es una consecuencia de que no se haya convocado en tiempo. Entonces sí, que quede en acta que no se cumplió el artículo 306 del estatuto de la Universidad Veracruzana. Y por favor quisiera tener la certeza de que los treinta y nueve que están votando a favor porque se cumpla esa orden del día tiene presencia válida aquí en la junta académica. Son dos solicitudes.

Dr. Pascual Linares., alguien más tiene un comentario?

CGL

AFG



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Dra. Elizabeth Valero, sí, que se ponga a votación por favor los puntos.

Dr. Pascual Linares, ya se aprobó el orden del día....

Dra. Rosario Medel., me disculpo por estar opinando, pero es muy diferente haber instalado la junta y escuchar después a, haber escuchado primero a los estudiantes e instalar la junta. Porque no sabíamos exactamente que ellos no se sienten representados o no están representados. Entonces yo, en mi opinión, es que, pues todos somos participantes de esta votación, pero aquí el orden de los factores si hubiera alterado el resultado porque los estudiantes tenían una petición que es, es válida. Ahora, que, si la junta está instalada, pues sí, pero no es un asunto que esté hecho en piedra. Necesitamos demostrar que somos una comunidad madura, ética y que nos importan los estudiantes y que nos importan que ..(inaudible)..., no? ok, ya sabemos que ..(inaudible).., ya se le ocurren muchas cosas. ..(inaudible).., no necesariamente legal... Yo creo que estamos apunto de irnos de vacaciones; no sé qué tan grave sea se elige ahora o no pero justamente en un curso de pensamiento crítico hay una técnica que se llama ...Que pasaría si..., que es lo más horrible que pasaría si.., se suspende la junta..., que es lo más horrible que pasaría si, si no camina esto.., solamente es una cuestión de sentido común, no? Me disculpo, pero si quería expresa esto, yo, te conozco (dirigiéndose al Dr. Pascual Linares), sé que eres una persona capaz, ética, recta, entonces contamos en tu buen juicio. Dr. Pascual Linares., agradezco mucho su comentario Dra. pero en la orden del día no está ningún criterio de juicio de valor hacia mi persona. O sea, no se está poniendo juicio de valor hacia le director, o sea la orden del día son asuntos que se necesitan llevar a cabo para que siga caminando nuestra facultad, así como ustedes lo dicen, yo también les pido que tengamos empatía, todos vamos a, cualquier decisión que tomemos estará asentada en el bienestar de los alumnos. Lo vuelvo a repetir, esta facultad vive para y por los alumnos, no? para eso nos contratan a nosotros, para trabajar para los alumnos. Entonces yo, la verdad ningún problema y la cuestión es que instalamos la junta académica y hay una votación del orden del día para que se lleve a cabo el orden del día.

Dra. Rosario Medel, si, perdón que tome la palabra pero hubo un elemento que sí hace que esto cambie, es decir, me disculpo, con todos pero yo creo que no deben de sentirse discriminados, el año, el semestre pasado estaba instalado ya el Consejo Técnico y yo tuve alumnos que me dijeron que era medio semestre y que no tenían maestro, o sea que ese asunto de que no tienen maestro a medio semestre no tiene nada que ver con que haya representantes sobre todo, no haya habido, es un problema operativo, pero bueno.., ya.

Dra. Elizabeth Valero., nuevamente una moción, hay que votar. Yo entiendo que tu eres el director y propusiste la junta pero no eres la junta, no tienes que asumir esto como ley o como bien dice la doctora escrito en piedra, no está escrito en piedra y si realmente fueras el ..(inaudible).., como siempre dices, esto se podría posponer, una vez que estén los estudiantes, no pasa nada, en esta semana que va a pasar, si, a menos que mañana convoques a Consejo Técnico, no?, no sé. Pero la idea aquí es que se hagan las cosas realmente, con esto y con esto, si no, no funcionan. No nada más por como lees un artículo que porque dice y no hay interpretaciones. Tú siempre dices y te haces fama de que eres muy empático con los estudiantes, yo no te lo he visto, no te lo he visto..., Dr. Pascual Linares., perdón, yo no me hago fama, perdón, perdón, yo no me hago fama.., Dra.



Valero.., siempre lo dices, soy empático con todos los estudiantes..., Dr. Linares.., no, no, yo no lo digo, yo, a mí, a mí, no me gusta la palabra empatía porque filosóficamente está mal hecha.., no me gusta..., Dra. Valero., filosóficamente, éticamente dices que estás de acuerdo con los estudiantes.., Dr. Linares.., por favor, si pero yo no la uso, yo la palabra empatía no la uso.., Dra. Valero.., pero no es así, escúchalo. Y como bien dice la Dra. y el Dr. propuso escuchar a los estudiantes y no quisiste. Tú fuiste el que, no, no, no, que primero se apruebe el orden del día. Entonces tú fuiste e que metiste aquí el desorden. Tú debes escuchar a todos porque es una moción y es un escrito y especialmente a los estudiantes, realmente estás protegiéndolos o cuidándolos. Y no es cierto ya ahorita ya, bueno si, ya como no, que ya hablaron todos, lo que sigue. Entonces no estás mostrando ni siquiera cordura con esto. Ponlo a votación, somos la junta, tu también puedes votar. Enrique, son autoridad, pero no son la junta, la junta somos todos y tienen que preguntarnos a todos. No darlo por entendido y pasar al siguiente punto y es lo que estás haciendo.

Dra. Albertina Cortés.., sí, yo coincido con el Dr. Pascual y con todos ustedes, todo es por el bien de los estudiantes. También entiendo que hay muchísimos procesos que desde el punto de vista directivo que se van atrasando, uno principal es que es justamente la asignación de los profesores y ahorita mismo lo acaban de expresar. Las clases no empiezan si no hay profesor y se van retrasando más todos los procesos y en este caso por supuesto que todos escuchamos la opinión de los estudiantes y nada es ..(inaudible)... hoy. Pero, también si se está cambiando una fecha para regresando cuando estén los estudiantes, entonces ¿tendrá que ser la junta académica hasta septiembre cuando regresan todos los estudiantes?., Nosotros regresamos el cuatro de agosto, todos los profesores, ¿se va abstener la junta para cuando regresen todos...? O no entiendo, cual es la preocupación del grupo de profesores que nos está expresando ...si esto sea como sea, somos todos del cuerpo académico y vamos a quedar o quedarán quienes nosotros elijamos en el Consejo Técnico como consejeros maestros. No nos estamos echando, no estamos siendo discriminados con esto con lo que no quisiera que, esto pareciera que nos estamos discriminando entre nosotros. Vamos a elegir profesores con o sin estudiantes para representarnos en la facultad de biología. Entonces, no se me hace tampoco justo que esto lo dejemos hasta septiembre y mientras se van a quedar muchas cosas inconclusas.

Dr. Héctor Daniel López., similar a lo que ya ..(inaudible).. ha expresado del hecho de que para entrega a la junta académica de un oficio pero que precisamente es, pues se tiene que instalar la junta académica. También no entiendo, hay situaciones donde señalan se revise la autenticidad de los 1000 de los representantes 1000, estén o no, y pues pero que eso sería el oficio que se entrega se invalida porque lo viene entregando una representante de esta sección. Para efectos de como van ocurriendo las cosas es precisamente como se registra en el acta, como ocurren las cosas .., Dr. Narave,...que no validaré..., sigue el Dr. López., „ese es el detalle, Entonces de la mano también con la cuestión de si se queda hasta que estén todos los representantes alumnos, creo que también hay que considerar que una vez que estamos en junta académica, realmente no somos docentes y alumnos porque precisamente la junta académica todos somos

CGL

AFG

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

miembros de la junta académica, no somos más ni somos menos, no somos distintos, somos individuos miembros de la junta académica, por eso nuestros votos precisamente, salvo algunas situaciones, como por ejemplo, específico para Consejero Maestro y también para Consejero Alumno hay esas divisiones, esa diferencia en cuanto a quien puede y a quien no puede votar, según la normativa. No es inclusivo que lo pueda decir junta académica tampoco. Entonces, estando aquí creo que todos valemos exactamente lo mismo y la opinión es la de la mayoría. No vamos a poder frenar una opinión porque la democracia no funciona así, la democracia precisamente es la mayoría y ahorita precisamente ya se dio que por mayoría pues ya se aprobó la orden del día. Creo que también el hecho de ser, pues que los estudiantes no están, entonces es también ¿demeritar nuestro voto como miembros de la junta académica? Y entonces pues ahora resulta que nuestro voto tampoco cuenta, digo si es lo que se está argumentando ahorita. Entonces, yo creo que como se hizo la votación, ya se aprobó la orden del día y es, hay que proseguir con lo que se está decidiendo en junta académica.

Mtro. Edgar Bautista., bueno, ahora otra cosa, están peleando por los alumnos que hasta que estén todos y demás. Como dice la Dra. Albertina, ¿se va a posponer hasta septiembre?, están alegando que quieren cambio de representantes estudiantes, para septiembre ya tenemos nuevos, nuevos estudiantes, nuevos representantes con los estudiantes que vienen. Muchos ni los, ni conocen a todos los alumnos que tenemos aquí y no conocen el procedimiento que ya los que están aquí presentes ya tienen, ya tienen antecedentes, entonces pues suena ilógico traer a estudiantes, bueno .., Dra. Ana Isabel Suárez., aunque ya se vayan pero que dejen a quienes ellos quieran.., Mtro. Bautista., sí, entonces este suena ilógico traer a los que no conocen el sistema todavía, que los vamos a agarrar, ahora sí, en curva, por su bien., entonces se me hace trágico es mejor aprovechar a los estudiantes que ya conocen, que ya han visto el proceso, que ya saben quienes son los maestros que conforman la plantilla, entonces, por favor si van a hacer la foto que sea ..(inaudible).. por favor.

Dr. Héctor Narave., vuelvo a insistir que antes de la aprobación del orden del día se impidió...pido que quede en acta..., antes de aprobar el orden del día se le impidió a una estudiante leer un oficio y después que lo leyó se le dijo que ya estaba aprobado el orden del día y, de igual forma a su servidor también lo señalé antes. Y que esto parece plan con maña, es decir, no te dejaron leer tu oficio hasta después (dirigiéndose a la representante alumna que lo portaba) y después ya se aprobó el orden del día. Entonces por favor sí que se anote esta situación, sí que fue coloquialmente plan con maña, que se le impidió a una estudiante leer un oficio que tiene que ver, Mtro. Edgar Bautista., la Dra. Valero está grabando video sin permiso de la junta académica, Dr. Marco Antonio Espinoza., eso está prohibido..., Dra. Valero, estoy grabando al maestro Narave...(varias voces al mismo tiempo)...y además estoy grabando porque ahí atrás el maestro, como te llamas, Marco Antonio está hablando y diciéndole cosas al maestro Narave, no le permite hablar pero no tiene el valor de levantar la mano y dar su opinión. Entonces eso si se me hace muy grosero y muy poco, muy poco gentil, pero si grita...., Dr. Narave., yo lo invitó al momento que digas, que levantes tu voz..., Dr. Linares y Mtro. Montes de Oca.., queda anotado que, está anotado en el acta...., Dr. Narave, no creo que esté escuchando, entonces qué quede

eso por favor grabado, ya, ya quedo... Mtro. Montes de Oca., sigue grabado maestro.., Dr. Narave.., gracias.

Dra. Angelina Ruiz, pasando ya este momento ríspido, si también recordar que muchas de estas opiniones que se dan, son opiniones que estamos expresando como bien lo dijo el Dr. Héctor como miembros de la junta académica. Entonces, cada quien tendrá que tomar pues todas estas opiniones y forjar su propio juicio y tomar decisiones cuando es la toma de decisiones. La otra es una moción a que respetemos por favor que se convocó dentro de la normativa a la junta académica y todos tuvimos tiempo o debimos haberlo tenido para, digamos que objetar no se, a su debido momento y que eh, también pues ya que estamos aquí sí se hizo esa moción y el Dr. Pascual fue muy puntual de que para establecer la junta académica se tenía que aprobar el orden del día. Entonces, un poso de respeto a todos los que estamos aquí, todos y cada uno de nosotros que dejamos muy posiblemente otras actividades académicas y/o personales para estar aquí, llevemos a cabo la junta como se convocó y se convocó de acuerdo con la normativa, gracias.

Mtro. Benigno Domínguez., ay gracias, regresé como veinte años en el tiempo a las juntas académicas cuando comencé a trabajar aquí, de verdad, sí, creo que la ley es clara, un aplauso por la apertura que tienen y la empatía por sus compañeros que a cada momento expresan una cosa e inmediatamente ellos mismos refutan sus argumentos, gracias. Por favor, efectivamente una mayoría aprobó el orden del día y una minoría no la aprobó. No hay madurez, no hay. Seguimos en esa práctica de argumentar, contra argumentar y volver a argumentar sin respeto al tiempo d ellos demás. Ahí hay un orden del día, andan metiendo hasta la virgen de no se donde en un asunto que está muy claro, ahí está el orden del día, la leímos la semana pasada, la aprobamos, yo pediría respeto. Hay quienes ya aprobaron la orden del día y quedó legalmente establecida como orden del día. En ningún lugar de esa orden yo veo esta discusión que se está trayendo a flote. Nada más, no voy a leer nada más,

La consejera representante suplente, Madari Jael Morgado., hola, muchas gracias por las opiniones y por tratar de apoyar nuestra voz, pero lo que queríamos hacer nosotros era darle la voz a los que no pudieron venir y cumplimos con dar nuestra opinión y también esto sirve para tenerlo en consideración más adelante. Sin embargo, por respeto a los que, como dijo la Dra. Angelina dejaron cosas que hacer, obligaciones y también por los representantes que estamos aquí y que también tenemos cosas que hacer pues yo opino que se continúe, porque discutiendo y dando más opiniones pues nos atrasamos y la verdad es que pues esto tiene que continuar, no? Y también quería comentar algo que, por ejemplo, aquí hay representantes de segundo semestre que no saben como está la dinámica y que también estaría bien hacer una junta o algo para que se les explique como es que se deben de tomar estas decisiones..., Dr. Linares., muchas gracias, muy bien, continuamos.

Dra. Ana Isabel Suárez., es nada más un comentario, a lo mejor no es ninguna propuesta a nada, pero si me resulta paradójico que se diga que, este, todas estas acciones las estamos haciendo por el bien de los estudiantes y que no se les tome en cuenta su opinión, nada más me resulta paradójico. Y otra cosa que quisiera recordar es que lo ético esté por encima de la constitución, lo ético es más importante que la legislación, gracias.

Mtro. Enrique Montes de Oca., bien, nadie más.., continuamos con el punto cuatro, perdón el punto tres, Lectura del Acta anterior.

TERCERO

Lectura del acta anterior.

Con respeto a eso quisiera yo hacerles un comentario. Me parece que en la junta anterior en donde se tocaron algunos puntos que se acaban de retomar en esta otra. Yo he sido muy puntual, yo he sido muy específico a la hora de hacer al acta. De la sesión anterior (de junta académica) que tuvo una duración de seis horas con veinticinco minutos se generó un acta, muy fiel, cualquiera de ustedes que lo quisiera dudar puede acompañarme a la secretaría, echarse seis horas veinticinco minutos para saber si hay fidelidad o no en lo que se dice. Es un acta que surgió de sesenta y nueve páginas, estas sesenta y nueve páginas reflejan toda la dinámica que se presentó en la junta anterior, vuelvo a repetir, algunos aspectos de los cuales que se tocaron ahorita se tocaron en aquella junta y se habían resuelto. Entonces no entiendo porque se vuelven a sacar en este momento. Sin embargo, lo que yo sugiero por respeto a todos ustedes y al tiempo de todos nosotros, yo les pregunto si es que ustedes quieren que se lea el acta?, segundo, si de alguna manera existe alguna otra observación cuando se firmó el acta o que de alguna manera resolvamos esto para saber si se lee o no el acta anterior.

Dr. Héctor Narave., está apegada la lectura, hay que leerla. O sea, no se vale, no se vale decir, no se puede modificar el orden del día para una cosa y la propia autoridad después decir, no pues ahora sí omitimos el ..(inaudible)..., no, ahí está, si se aprobó, hay que leerla. Mtro. Montes de Oca., y al respecto otra cosa Dr. Narave, en ese sentido y aclaro también las cosas, y que quede muy claro. Efectivamente, en las juntas académicas se debe de leer el acta, por supuesto como bien lo comentaba la Dra. Valero, sin embargo no dice que necesariamente en la sesión de junta académica. En otras ocasiones y en otras juntas académicas y en otras ordenes del día donde ustedes mismos han participado se ha permitido que se mande el documento, si, en pdf (para su lectura), y no ha habido objeción alguna. Ahora yo soy muy respetuoso en ese sentido y vamos a seguir lo que se nos ha indicado, sin embargo, recuerden ustedes que hay muchas inconsistencias en su mismo actuar en algunos de ustedes respecto a lo mismo. Entonces yo no tengo ningún problema en leerlo, es simplemente por cuestiones de tiempo, pero bueno si ustedes lo deciden yo propondría que se vote o no se vote como la vez pasada se hizo.

Dra. Elizabeth Valero., moción, mira, siempre se ha leído. Tu dices que sea mandado, esa fue tu propuesta la vez pasada y ha sido la primera vez..., Mtro. Montes de Oca., la interrumpo porque he visto citatorios de junta académica donde se les ha enviado, si., se lo puedo mostrar Dra. con todo respeto, si. Ahora no hay ningún problema yo lo leo, nada más deme chance de tomar agua, sigue la Dra. Valero., pero además está en los asuntos del día que ya se aprobaron, entonces vamos a sonar ilógicos..., Mtro. Montes de Oca., perfecto.., Dra. Valero., se escucha hace rato que hay propuestas y ahorita..., Mtro. Montes de Oca., a ver, a ver, yo no dije nada absolutamente nada al respecto..

CGL

AFG

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Universidad Veracruzana

Región Xalapa

Dra. María Guiomar Melgar, yo sugiero que se vote por favor compañeros..., se oyen voces a favor y otras que no.., sigue,,, Dra. Melgar, podemos leerlo si es que nos interesa completo, podemos votar, si dado caso en ..(inaudible)..., si gana la lectura del acta a la media hora que se dé se continúa con la lectura del acta..., yo propongo por tanto que se vote a favor o en contra ..(inaudible).. que ya la tuvieron que leer cada uno...(inaudible)... Dr. Yadeneyro de a Cruz., Dra. Guiomar, con todo respeto siendo reflexivos, ¿porqué un punto del orden del día sí se puede votar y el otro no? Porque se considera que uno sí se puede votar y otro no....dirigiéndose a la Dra. Guiomar., si usted que está proponiendo que el punto dos, perdón el punto tres se vote y cuando propusimos el punto cinco no se consideraría que no (sic) ...

Mtro. Montes de Oca., muy bien, vamos a, que les parece si ahorramos..., Dra. Guiomar Melgar., porque no vamos por orden, o sea lo que no entiendo porque nos pasamos al punto cinco y estamos en el punto tres. Lleguemos al punto cinco y estaría yo de acuerdo en votar..., Dr. de la Cruz., los demás también?, ¿los demás están de acuerdo en votar punto por punto?..., se oyen voces.., no....sigue el Dr. De la Cruz, hablando de incongruencias ...

Mtro. Enrique Montes de Oca., muy bien, bueno pues, procedo a, les pido paciencia por si se me va la voz, les pido paciencia y vamos a hacer la lectura del acta (de la junta anterior)..., se oyen voces.., no, noo..,

Dra. Ana Isabel Suárez, yo propongo que no, quee no, que aprobemos que no se lea anterior, si comulgo con lo que decía la Dra. ... (Melgar)...(inaudible)...Mtro. Montes de Oca., a ver un poco con sentido de congruencia también, me permite tantito Dra. Valero., ..que se lea.... Dra. Valero., perdón es que ya se había resuelto todos los puntos que se hablaron en la junta anterior y por eso, exactamente es importante leer lo que se dijo anteriormente para ver si la gente sabe si se hizo, Mtro. Montes de Oca., exacto, exacto..., sigue la Dra. Valero., hace dos juntas anteriores le pedimos al director un plan de trabajo, tampoco se hizo. La vez pasada se lo volvimos a pedir y ... (inaudible) .., Dr. Pascual Linares., no, perdón, sólo se ha solicitado una vez y tengo una respuesta en esta junta.,, Dra. Valero., bien yo te lo solicité en Consejo. Entonces también, te lo hemos solicitado varias veces..., solicitó un maestro espacios, dijiste que ya estaba resuelto y es mentira, no se ha resuelto, entonces por eso es tan importante leer los puntos anteriores porque realmente nos damos cuenta si se ha cumplido o no. eso de decir todo ya lo cumplimos y todos somos muy felices, pero no es verdad, no se han cumplido los puntos, es más ni siquiera se les ha hecho mención a los profesores, se pidió espacio, pidieron espacio y ni siquiera dijeron, sí, sí, sí, lo vamos a ver, no se ha visto. Entonces por eso es tan importante, aquí le ven como aburrido, a lo mejor Edgar, que es nuevo se siente muy aburrido, todos hemos estado aquí desde hace años y hemos venido y hemos estado y todos tenemos muchas cosas que hacer porque para eso nos pagan, esto es tiempo de trabajo, tengamos cosas personales o no, eso es aparte. Aquí estamos de trabajo y eso es académico para empezar. Pero entonces por eso es tan importante leer al acta anterior para comprobar si realmente lo pedido anteriormente se ha cumplido o no, no se vale decir ya se cumplió todo, lénlo, unos lo leen, no lo leen, lo pudo haber leído antes o cuando firmamos ya la leímos por supuesto, pero la cosa aquí es que es parte de la junta académica., Mtro.

CGL

AFG



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Montes de Oca..., así es. Le agradezco mucho sus palabras y sólo una aclaración. Cuando yo dije que en el acta de que están tocando otros puntos más no dije que se hayan resuelto, o sea, el significado de las palabras es muy importante, entonces yo lo que dije es que en el acta está asentado todo lo que se dijo, más no los puntos que se hayan resuelto, que entonces es una aclaración al respecto, ¿sale?, entonces no es que se haya resuelto y se ponga en el acta, es una situación que se presentó en el acta anterior y que está asentado en el acta, como bien lo pueden leer en el documento o escuchar en la grabación (de la junta anterior).

Mtro. Enrique Montes de Oca., inicia la lectura del acta de junta académica realizada a las once horas del día 16 de mayo de 2025 que consta de 69 hojas sin contar las hojas de asistencia. Después de tres horas se concluye la lectura. No se hace ninguna observación ni comentario alguno respecto a lo que se leyó del acta.

CUARTO

Elección de Consejero Maestro titular y suplente, periodo 2025-2027.

Dr. Pascual Linares., con relación al artículo 293 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, además de las atribuciones que les confiere el artículo 66 de la Ley Orgánica, las Juntas Académicas tendrán las siguientes: 1) Elegir a los representantes propietario y suplente ante el Consejo Universitario General quienes los serán también ante los Consejos Universitarios Regionales y ante las Comisiones Académicas por Área. Para ello y por separado y en términos de las fracciones VII, VIII, IX y X del artículo 21 de la Ley Orgánica, los profesores e investigadores miembros de la Juntas Académicas designarán a sus representantes y los alumnos designarán a los suyos.

Con relación al procedimiento pedimos dos escrutadores, un maestro y un alumno, una maestra, una alumna... para el proceso. Yadeneyro, sí, para contar votos, una alumna,..., Dra. Ma. de los Angeles Chamorro., perdón, el proceso es de maestros solamente, es de Consejero Maestro..., Dr. Linares., sí pero sólo para escrutador..., por favor, si pasas (dirigiéndose a una alumna representante), se aclara, es sólo para escrutadores. Se definen los escrutadores; Mtro. Yadeneyro de la Cruz Elizondo y la representante alumna titular de la sección 801, Jairi Pazos Rivera.

Dr. Pascual Linares., primero vamos a anotar en el pizarrón las propuestas..., Dra. Clementina Barrera., bueno como trámite no nos van a decir brevemente cuales son los requisitos., Dr. Linares., del Consejero Maestro, sí..., Mtro. Enrique Montes de Oca., son, personal de tiempo completo..., ser PTC y tener al menos tres años de antigüedad..., el Dr. Linares., a ver, es el artículo 7.2, las atribuciones del Consejero Maestro son: 1) asistir puntualmente a las sesiones a la que es convocado, 2) informar a sus representados los temas a tratar, las sesiones de Consejo Universitario General, Consejo Universitario Regional, Consejo Técnico en su caso, 3) representar consensuadamente ante el Consejo Universitario General, Consejo Universitario Regional, Consejo Técnico, a los académicos de su entidad académica, 4) informar a los académicos de su entidad una vez que se haya dictado resolución definitiva de los acuerdos de Consejo Universitario General, Consejo Universitario Regional, Consejo Técnico, en su caso, 5) cumplir con las

CGL

AFG

Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología

Región Xalapa

Esteban R. Diaz-Vargas

Comisiones que les sean asignadas por Universitario General y Consejo Técnico....., la Dra. Ana Isabel Suárez., ¿cuálquiera puede ser?..., Dr. Linares., no.., ser personal de tiempo completo y tener tres años de antigüedad, esos son los requisitos..., Mtro. Montes de Oca., no haber sido sancionado por una, .., Dr. Linares., por falta grave.., muy bien. Entonces pasamos a las propuestas para elegir al Consejero Maestro.

Mtro. Miguel Angel Pensado., yo propongo a la Dra. Valero....., Dr. Linares, sí, el tiempo que dura en el nombramiento el Consejero maestro son dos años, con posibilidad a ser elegido nuevamente a otros dos años, entonces la Dra. Valero, cumple con este requisito. Dra. Angelina Ruiz, yo propongo al Dr. Luis Pacheco. Dr. Linares, los dos maestros propuestos, la maestra y el maestro ¿están de acuerdo? .., la Dra., Elizabeth Valero, la verdad si, estoy de acuerdo, es un honor, gracias, mucho trabajo, ingrato a veces...., Dr. Linares., Dr. Luis..., pues ha sido una junta larga, yo estoy de acuerdo y si la junta está de acuerdo en que participe, pues adelante., , Dr. Linares., ¿alguna propuesta más? Dr. Oscar Méndez., sí lo hago, a ver que...

Dr. Pascual Linares., les comentamos a los alumnos que aquí, los alumnos no participan emitiendo su voto porque es justo elección de Consejero Maestro...., muy bien, entonces pasamos la lista y van a dar los escrutadores el papelito y donde están esas dos urnas, ahí procederán a poner el nombre del académico que elijan.

El Mtro. Montes de Oca escribe los nombres de los académicos que estarán sujetos a votación para ser elegidos Consejero Maestro o Consejera Maestra, titular y suplente. Se procedió a la votación simple (un solo nombre de académico elegible y propuesto), en proceso cerrado, se eligieron dos escrutadores y se realizó la votación secreta en boletas pequeñas con sello de la facultad y los votos se depositaron uno a uno, siguiendo un pase de lista para depositarlos en una urna transparente.

La votación se realizó sobre la lista que propuestos (auto propuestos o propuestos por terceros) conformada por los siguientes maestros de la facultad que llenan los requisitos para ser elegibles: Dra. Elizabeth Valero Pacheco, Dr. Luis Pacheco Cobos y Dr. Oscar Méndez.

Una vez que todos los presentes depositaron sus votos, estos fueron registrados y contabilizados por los dos escrutadores, Con un total de 62 papelitos (boletas)** registradas que fue el total de votantes, se tuvo el siguiente resultado:

Dra. Elizabeth Valero Pacheco, 29 votos

Dr. Luis Pacheco Cobos, 31 votos

Dr. Oscar Méndez, 2 votos

Por lo tanto, quedan como Consejeros Maestros, titular y suplente, periodo 2025-2027.

Consejero Maestro Titular: Dr. Luis Pacheco Cobos

Consejera Maestra Suplente: Dra. Elizabeth Valero Pacheco

** NOTA: Todas las boletas con votos se mantienen en resguardo en la Secretaría de la Facultad.